

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio de Adhesión al PRONEV, registrado bajo el Nº 26794, referente a la ejecución del Programa Nacional de Etiquetado de Viviendas (PRONEV), con el objeto general de implementar un sistema de etiquetado de eficiencia energética de viviendas unificado para el territorio nacional, celebrado el 19 de agosto de 2025, suscripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Subsecretaría de Transición y Planeamiento Energético de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía de la Nación, ratificado mediante Decreto provincial 2234/25.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 297 /25.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo